

NO VEO A MI PUEBLO REPRESENTADO EN ESTE PROYECTO

M^a Victoria Rosique Rodríguez

Martín López Vacas

M^a Luna Calero Ríos

Lucila Coleto Gutiérrez

Isabel Buenestado Rodríguez

Emitimos este informe ante el proyecto de regeneración urbana planteado por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, que tiene como finalidad la intervención en uno de los espacios más icónicos y queridos de nuestra localidad: el Paseo de Andalucía, antiguamente llamado y popularmente conocido como Paseo de la Estación.

En principio queremos reconocer el trabajo realizado por los arquitectos redactores del proyecto, que han tenido la amabilidad de exponerlo públicamente, así como agradecer la organización del Foro Ciudadano, una acción clave de participación ciudadana, que ha sido ejemplo de buen hacer tanto por las autoridades como por los colectivos y ciudadanos asistentes, y que deseamos tenga continuidad haciendo realidad la voluntad expresada por la ciudadanía.

Tras la presentación y divulgación de los pormenores del proyecto, **no han sido pocas las voces que se han alzado en contra de su ejecución**. No por el hecho de llevar a cabo una gran inversión económica en el Paseo, muy necesaria a la vista de todos, sino por romper completamente una configuración histórica del urbanismo de Villanueva de Córdoba, con un cambio radical que supone una pérdida de identidad irreparable. También hay quienes opinan que el Paseo no es más que una calle y que no tiene nada de bien patrimonial, lamentablemente, empleando en ocasiones términos inapropiados y faltando al respeto de muchos jarotes y jarotas que solo queremos mostrar nuestra opinión ante unas actuaciones que entendemos perjudiciales para el pueblo, sin que por ello nos encontramos anclados al pasado sino, muy al contrario, plenamente partidarios del progreso. Por supuesto, cualquier opinión es válida y es lícito que también haya personas a favor del cambio, pero debemos remarcar que el **patrimonio es compatible con la modernización** y con la sociedad del siglo XXI, pues siempre se puede adaptar a las nuevas necesidades generacionales. No hay que olvidar que el patrimonio aporta valor y enriquece a las

sociedades, puede ir de la mano del avance siempre que se elijan los cauces y las formas correctas.

El hecho de que la ciudadanía sea crítica con las actuaciones que se plantean (siempre desde el respeto y basados en argumentos) no hace más que demostrar que la gente ama su pueblo, que siente interés por el mismo, algo de lo que estar muy orgullosos y que siempre constituye una fortaleza. Toda opinión, ya sea a favor o en contra, puede ser tenida en cuenta y constructiva, como bien se especificó en el pasado Foro Ciudadano.

Por todo ello, y tras las constantes llamadas y mensajes recibidos para que tomemos parte frente a este proyecto de intervención urbana, vamos a aportar las razones que nos llevan a defender el Paseo de Andalucía en su configuración actual, recogiendo con ello la petición más generalizada: **que NO se cambie la estructura urbanística original**, esto es, el paseo o bulevar central. Defendemos nuestra postura con argumentos de distinto tipo:

El contexto histórico

Debemos remontarnos a principios del siglo XX para conocer la génesis del Paseo, que nos transmitió de primera mano el insigne Juan Ocaña Prados en su *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*. Desde antes de que finalizara la construcción del ferrocarril de vía estrecha y la estación que hoy día alberga el Museo de Historia Local, era evidente la **necesidad** de construir una amplia vía que condujese al mencionado edificio. En esos años el camino más directo era el llamado Callejón de Pedroche, que estaba en unas pésimas condiciones, prácticamente intransitable cuando llegaban las lluvias del invierno. Fue **D. Alejandro Yun Torralbo**, hijo predilecto de esta villa, quien aprovechó su amistad con el contratista de las obras del ferrocarril, Jorge Alcántara y Palacios, para que realizara gratuitamente el plano y presupuesto del paseo, que quedó en suspenso en tanto el ayuntamiento intentaba solucionar su precaria situación económica.

Las ansiadas y necesarias obras comenzaron en 1910, **gracias a la labor incansable del alcalde D. Matías Moreno**, que consiguió la donación de 6.000 pesetas de la Sociedad explotadora del ferrocarril (Sociedad minero metalúrgica de Peñarroya SMMP). El paseo se inició en julio, con la mano de obra de los jornaleros en paro de la localidad y con la

maquinaria, las herramientas y el material aportado de forma gratuita por los ingenieros Alcántara, que respondieron con generosidad a la petición del alcalde. En enero de 1911, hace exactamente 115 años, tras modificarse el proyecto inicial, el nuevo Paseo de la Estación era una realidad. Así lo escribe Juan Ocaña:

“Construyéndose un paseo central y dos carreteras laterales, y se aumentaron considerablemente las obras con la construcción y colocación de 53 asientos de piedra, 25 arcos de hierro en el centro para instalar el alumbrado y con la plantación de 400 árboles. Además, se construyeron dos pozos en la zona de ensanche cuyas aguas son potables”¹.



Fundamentos geográficos

El mismo autor resume los **objetivos** de esta intervención urbanística: “que Villanueva tenga un hermoso paseo y un cómodo camino para la estación del ferrocarril, embelleciendo además la entrada del pueblo y dándole importancia”².

¹ OCAÑA PRADOS, Juan, *Historia de la villa de Villanueva de Córdoba*, Ayuntamiento de Villanueva, 1982, 351.

² *Ibidem*.

Es decir, fue un **proyecto urbanístico que respondía a las necesidades del presente pero con una clara visión de futuro**, ante las nuevas posibilidades de desarrollo que abría la nueva estación. Entonces la villa superaba los 11.000 habitantes, gracias sobre todo a la llegada de los famosos materos, que venían a desmontar las tierras privatizadas tras la Desamortización. Este dinamismo demográfico explica la expansión urbana del pueblo por los nuevos barrios de estructura regular que nacieron en la zona sur. Este proceso coincidió con una etapa de notable dinamismo económico impulsada por la construcción del ferrocarril en 1907, que conectó la comarca con los mercados nacionales, facilitando el transporte de viajeros y el de mercancías, sobre todo el ganado, el carbón o los productos mineros de la SMMP. En este contexto, el Paseo de la estación vino también a completar lo que podríamos denominar la **zona industrial** de la localidad, que comenzaba en la fábrica de la Luz de la calle Pozoblanco, con molino de harinas hasta 1910, continuaba por la calle Industria, donde en 1908 se instaló la famosa fábrica de Pepe Barrón, y se expandió por el mencionado paseo, donde en 1912 se levantó la fábrica de harinas San José, en 1916 la subestación eléctrica, y años después la fundición de bismuto Minera de Villanueva de Córdoba S.L, todas ellas para aprovechar las ventajas de comunicación que ofrecía y hoy también ofrece el Paseo.



Un paseo marcado por el movimiento artístico del momento, el **modernismo**, visible en los arcos de hierro que jalonaban la zona central, que adopta además una configuración urbanística de bulevar, como las grandes ciudades europeas que siguieron el ejemplo de París. El **único bulevar** construido en el pueblo, una vía vertebradora del núcleo urbano que surge como un nuevo trazado para dar sentido, como se ha dicho, a la estación de ferrocarril y al expansionismo industrial, sin por ello renunciar a las posibilidades para el ocio y el disfrute que ofrece el paseo central. Ejemplos de ello lo tenemos en localidades cercanas, como la Avenida Villanueva de Córdoba en Pozoblanco o la Avenida de la Victoria en Córdoba, que han mantenido la centralidad del paseo y las vías laterales a pesar de sus adaptaciones y reformas recientes.

Hoy, el Paseo de Andalucía da sentido al edificio de la Antigua estación de ferrocarril, le **aporta un contexto clave** para entender a la Villanueva de Córdoba de principios del siglo XX. Sin él, la estación queda huérfana, aislada en un entorno que no le pertenece.

Razones patrimoniales

Según se recoge en nuestra **legislación**: artículo 15 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y el artículo 26 de la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, una construcción puede considerarse histórica, independientemente de su antigüedad, si tiene valor:

- **Arquitectónico** (En nuestro caso la estructura de Bulevar, una configuración urbana propia de principios del siglo XX)
- **Cultural** (Reflejo del desarrollo industrial de la población al calor del ferrocarril)
- **Social** (En base a su función para el ocio y el esparcimiento de la población, que ha generado un sentimiento de identidad entre la sociedad local)
- **Urbano** (Uno de los lugares más icónicos de Villanueva de Córdoba, entrada singular y con seña de identidad de la población)



Que el Paseo no tenga una inscripción en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) o en el catálogo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), no significa que no sea un bien patrimonial. El patrimonio es una **entidad viva** y su existencia, mantenimiento y vitalidad dependen del sentimiento de identificación y permanencia que los ciudadanos sientan hacia él. Por ello, aunque no esté reconocido como tal, los siguientes conceptos recogidos en la legislación de Andalucía (mencionado artículo 26, Ley 14/2007) reflejan a la perfección su valor:

- “Son **Sitios Históricos** los lugares vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico, paleontológico o industrial”
- “Son **Lugares de Interés Etnológico** aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su relevante valor etnológico”.

Es esta **identidad, este valor etnológico**, el quid de la cuestión. Estamos tratando con un enclave identitario, que todo el mundo reconoce como suyo, y donde cuando paseamos, no sólo lo hace nuestro yo actual, sino también nuestra infancia; no lo hace la pareja de

ancianos, sino los jóvenes novios que se daban la mano; no lo hace un grupo de padres, sino los amigos que escapaban del calor en las noches de verano. Es testigo y recuerdo viviente de los acontecimientos históricos más recientes, todavía palpables en la retina de los vecinos. En definitiva, el paseo forma parte del paisaje de nuestra infancia, de nuestra vida, como atestiguan llenos de nostalgia los jarotes y jarotas que tuvieron que abandonar su tierra.

El patrimonio como valor sostenible.

Los entornos con historia de un pueblo, representan las vidas de quienes los construyeron. Cuentan las historias de ese pueblo y cómo se convirtió en el “hoy” y en “lo que somos”. Por ello, el Paseo de Andalucía constituye el **reflejo de nuestra identidad**, es testimonio de nuestra trayectoria histórica y manifiesta un sentimiento de aprecio sin parangón y de fortalecimiento cultural que contribuye a potenciar la calidad de vida.

La “**sostenibilidad**”, que tanto resuena hoy día a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también vela por el patrimonio y recalca la importancia del mismo para mejorar el mundo. No hay más que ver el *ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles*, al que se hacía referencia en la presentación del proyecto. Su meta 11.4 dice específicamente “**Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo**”. Se reconoce de esta forma que el patrimonio da identidad a las comunidades, fortalece la cohesión social y contribuye a que las ciudades y pueblos sean más inclusivos y resilientes.

Podemos hacer referencia también al *ODS 4: Educación de calidad*, que refleja cómo el patrimonio favorece la transmisión de valores de memoria histórica y diversidad cultural. O al *ODS 13: Acción por el clima*, donde se aboga a que proteger el patrimonio implica adaptación. Sin olvidar el *ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas*; donde se transmite la idea de que el patrimonio refuerza la identidad colectiva.

Recurso turístico estratégico de Villanueva de Córdoba.

El Paseo de Andalucía puede vislumbrarse también como un recurso turístico para la localidad, teniendo en cuenta las siguientes reflexiones:

El patrimonio urbano como activo turístico del destino.

Los espacios urbanos con valor histórico constituyen **activos estratégicos** dentro de la oferta turística de los destinos, al aportar singularidad, autenticidad y capacidad de diferenciación. Estos entornos permiten interpretar la evolución histórica, social y cultural del territorio, configurándose como elementos clave para la construcción del relato turístico local.

En este contexto, el Paseo de Andalucía se identifica como un **recurso patrimonial de primer orden** y, como ya hemos recalcado, una de las principales señas de identidad del municipio. Su valor histórico, simbólico y paisajístico lo posiciona como un elemento fundamental para reforzar la imagen del destino y articular una oferta turística basada en la cultura, la memoria colectiva y la experiencia del visitante.

La conservación y adecuada gestión de este espacio contribuyen a consolidar un **modelo turístico sostenible**, alineado con las tendencias actuales de demanda, que priorizan destinos con identidad propia, calidad ambiental y patrimonio bien preservado.

Conservación, rehabilitación y funcionalidad turística.

La puesta en valor turístico del Paseo de Andalucía requiere un **enfoque integral** que combine la preservación de sus valores patrimoniales con la adaptación a los usos contemporáneos. La modernización del espacio debe abordarse desde criterios de sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal y seguridad, sin comprometer su estructura original ni sus elementos identitarios.

Las actuaciones deberán orientarse a la mejora de pavimentos, incrementos del arbolado y zonas de sombra, recuperación de elementos ornamentales y paisajísticos, incorporación de soluciones de eficiencia energética y adecuación del espacio para su uso por parte de residentes y visitantes. Estas intervenciones no solo elevan la calidad del entorno urbano, sino que incrementan la competitividad turística del destino.

Resulta imprescindible aplicar el **principio de reversibilidad** entendido como el respeto estricto a la fisonomía, morfología y carácter original del elemento patrimonial. Todas las actuaciones, infraestructuras o equipamientos que se incorporen deberán integrarse de forma armónica en el conjunto, sin alterar su imagen, escala, trazado ni lectura histórica. Cualquier intervención que distorsione estos atributos supondría la pérdida de autenticidad e integridad patrimonial, afectando negativamente a su valor identitario y a su unción como recurso territorial dentro del sistema turístico del destino. Desde la perspectiva de la sostenibilidad y la gestión de destinos, **la preservación de la fisonomía original constituye un criterio estratégico irrenunciable**, ya que garantiza la diferenciación, la calidad de la experiencia turística y la viabilidad del recurso en el medio y largo plazo.

Articulación del Paseo de Andalucía como producto turístico-cultural.

El Paseo de Andalucía presenta un alto potencial para consolidarse como **eje vertebrador de un producto turístico-cultural integrado**. Su conexión con el Museo, ubicado en la antigua estación de ferrocarril, permite estructurar itinerarios interpretativos vinculados a la historia ferroviaria, el desarrollo urbano y la evolución socioeconómica de Villanueva de Córdoba.

Este espacio es idóneo para el desarrollo de actividades culturales programadas, visitas guiadas, rutas patrimoniales, eventos temáticos y acciones de divulgación, contribuyendo a diversificar la oferta turística, aumentar el tiempo de permanencia del visitante y reducir la estacionalidad.

Asimismo, el Paseo actúa como **elemento de conexión** entre el patrimonio urbano y el entorno natural del municipio, favoreciendo su integración en estrategias de turismo de naturaleza, turismo cultural y turismo de proximidad, reforzando la coherencia territorial del destino.

Recurso territorial, gobernanza y retorno socioeconómico.

El Paseo de Andalucía debe entenderse como un **recurso territorial estratégico**, cuya adecuada gestión turística puede generar impactos positivos en la economía local, especialmente en sectores como la hostelería, el comercio y los servicios culturales.

La implicación de la comunidad local constituye un factor clave para el éxito de su puesta en valor, favoreciendo la aceptación social de las actuaciones y fortaleciendo el sentimiento de pertenencia. La **participación ciudadana**, junto con la coordinación entre administraciones y profesionales especializados en patrimonio, turismo y rehabilitación urbana, resulta esencial para garantizar un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible.

Conclusiones estratégicas.

De estas reflexiones tenidas en cuenta desde el punto de vista turístico, podemos sacar las siguientes **conclusiones estratégicas**:

- El Paseo de Andalucía representa un activo patrimonial y turístico de alto valor para Villanueva de Córdoba, con capacidad para reforzar la identidad y posicionamiento del destino.
- La conservación del patrimonio es una condición necesaria para su valorización turística y para la generación de productos turístico auténticos y competitivos.
- La rehabilitación del Paseo, basada en criterios de sostenibilidad, accesibilidad y respeto patrimonial, permitirá su consolidación como reclamo turístico y espacio de uso ciudadano.
- La integración del Paseo de Andalucía en la estrategia turística municipal contribuirá a la diversificación de la oferta, al incremento del gasto turístico y al desarrollo socioeconómico local.
- La gobernanza participativa y la gestión profesional del recurso son elementos clave para asegurar su viabilidad y su contribución al modelo de turismo sostenible del municipio.

Análisis FODA: El Paseo de Andalucía en el marco de la planificación turística.

La siguiente tabla presenta un análisis FODA del Paseo de Andalucía como recurso territorial turístico, evaluándolo desde la perspectiva de su valor identitario, patrimonial y funcional con enfoque de posicionamiento turístico y modelo de desarrollo sostenible del destino.

| | |
|---|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Recurso patrimonial urbano de alto valor turístico e identitario. • Elemento singular y diferenciador del destino que refuerza la imagen y relato turístico local. • Potencial para productos turísticos culturales y experienciales. | <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación como impulso al posicionamiento turístico del destino por su carácter identitario. • Mejora de la experiencia turística y del paisaje urbano basada en la autenticidad. • Integración en itinerarios y productos turísticos estructurados. |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Alta fragilidad patrimonial ante alteraciones de la fisonomía. • Escaso margen de intervención sin pérdida de autenticidad. • Dependencia de criterios técnicos estrictos de conservación. | <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida irreversible del valor turístico ante la pérdida de identidad urbana y patrimonial. • Homogeneización del espacio y banalización del recurso. • Deterioro del posicionamiento turístico, de la imagen del destino y alto rechazo social. |

El Paseo de Andalucía como “patrimonio sentimental”.

El valor emocional que los jarotes y jarotas otorgamos al Paseo es uno de los principales activos que nos han llevado a movilizarnos en su defensa. Para explicar esta idea de “patrimonio sentimental”, nada mejor que plasmar las palabras que nuestra vecina Isabel Buenestado Rodríguez nos ha transmitido y confiado para que formen parte de este informe:

El objetivo de esta exposición es expresar mi opinión sobre la reforma del Paseo de Andalucía, hecho que me parece un error, ya que una vez realizada sería irreparable.

*Las razones para no estar de acuerdo con esta reforma, fundamentalmente con la pérdida del paseo central, y estando de acuerdo en que necesita obras de mejora y mantenimiento, son muy variadas y cada vecino las defenderá en su exposición. Centraré mi defensa en lo que supone El Paseo de Andalucía como “**Patrimonio Sentimental**”*

Patrimonio y emociones son dos ejes muy relacionados desde la perspectiva humanista, los lugares que habitamos no son solo lugares físicos, afectan las vivencias y sensaciones (lores, sonidos, etc) que hemos tenido en ellos, en este caso en “El paseo de Andalucía” y que es común a muchas personas, sin que esto tenga nada que ver con la nostalgia.

*El **Patrimonio Sentimental** se refiere a los vínculos afectivos, emocionales y de memoria que las personas establecen con elementos del patrimonio cultural, arquitectónico o histórico, más allá de su valor material y que nace del cariño y la conexión que la comunidad tiene con su entorno. En este caso con el Paseo de Andalucía.*

El resultado es una conexión emocional que genera sensaciones como placer, felicidad y bienestar; y sensación de identidad y pertenencia que actúa como conexión de la memoria colectiva y la identidad personal, a menudo asociada al "sentimiento de propiedad" (propiedad psicológica) sobre lugares, incluso sin ser dueños legales.

Entiendo que este punto de vista no se debe interpretar como contrario al progreso y modernidad de Villanueva de Córdoba, nada más lejos de la realidad. Como dice Macaco en una conocida canción: “Volver al origen no es retroceder, quizás sea andar hacia el saber”

Aprovecho la oportunidad para dejar claro mi respecto hacia el trabajo que han realizado los técnicos en el desarrollo de este proyecto y sobre todo agradecer la posibilidad de hacer llegar esta opinión a la Corporación Municipal.

Otras razones.

Además de las razones ya plasmadas en este escrito, podemos aludir a otras cuestiones técnicas y económicas que nos preocupan del proyecto planteado.

En primer lugar, como ya se expuso en el Foro Ciudadano, un carril bici que realice cruces de vía es un **peligro para los ciclistas**, sin hablar de los peatones, que podrían invadir este espacio en multitud de ocasiones con la consiguiente provocación de accidentes nada deseados.

Hay que tener en cuenta, además, que gran cantidad de usuarios del paseo son familias con niños pequeños que ven una **intranquilidad** en la existencia de una plataforma única, con un carril bici y un carril de convivencia. Como todos sabemos, los pequeños y los mayores, pueden despistarse y acabar invadiendo estas vías de forma repentina. De ahí que una opinión generalizada sea el mayor peligro que suponen los carriles de convivencia del nuevo proyecto respecto al trazado original del paseo. Actualmente, quien discurre por él, no debe preocuparse por los vehículos que circulan por los carriles laterales.

El carril de convivencia, a su vez, **condiciona la entrada de vehículos al barrio** de la Hípica, generando descontento entre los residentes del mismo que, en añadido, deberán dar la vuelta por la calle Egido para poder tomar de nuevo la vía del paseo hacia Pedroche.

En lo que respecta a los dos carriles para vehículos, dejar una espina vegetal con árboles en el centro supone un **problema para el paso de los grandes camiones** que solo tienen acceso a través de esta arteria hacia la carretera de Adamuz, lo que posiblemente conlleve la tala de estas especies vegetales y la pérdida del espacio verde.

Por último, debemos hacer alusión a la inversión económica tan descabellada dentro de un **proyecto faraónico**, de años de ejecución, que gran parte de los vecinos consideramos innecesario. Si este presupuesto se dedica simplemente a la adecuación y arreglo del paseo, sería posible destinar una buena cantidad económica a otros espacios locales donde también es necesario intervenir.

La opinión ciudadana

Como ya se ha comentado, no son pocas las voces que, frente a quienes se muestran partidarios del gran cambio propuesto, muestran su malestar y sugerencias. Para nosotros ha supuesto una gran satisfacción ver cómo jarotes y jarotas, residentes y en la distancia,

se han movilizado para intentar hacer llegar sus opiniones, para formar parte de este informe: con pequeños textos, con largas reflexiones e incluso con la firma de manifiestos. Nuestra intención con este escrito es darles voz, transcribiendo sus palabras o reflejando sus motivaciones a lo largo de todo el texto. De casi el centenar de comentarios escuchados (sin contar el ardor de las redes sociales), **reflejamos a continuación las opiniones más destacadas, si bien todas han girado en torno a las mismas ideas:**

- No a la reestructuración del Paseo de Andalucía, es decir, mantener su **configuración original** de paseo central o bulevar con carriles para vehículos a ambos lados.
- Sí a la intervención mediante **mejoras y arreglos** que potencien este legado patrimonial: más árboles, mejores asfaltos, nuevos bancos y adaptaciones para usuarios.
- Posible realización de este proyecto en **otros lugares** de Villanueva de Córdoba.
- Adscripción del Paseo de Andalucía a una **figura de protección legal**.

Esperamos con ilusión que estas palabras sean escuchadas y tenidas en cuenta y, a su vez, aprovechamos la ocasión para **solicitar que el cronista oficial de la Villa, D. Bartolomé Valle Buenestado, redacte un informe histórico-artístico exhaustivo.**

*Este informe está adaptado para su divulgación. En la versión original, a continuación, se adjuntan las opiniones recibidas por parte de la población y los manifiestos firmados por un grupo de vecinos. Agradecemos enormemente a todos aquellos que se han mostrado interesados en formar parte de esto.